Contrato No.	136 de 2021
Objeto	Contratar el arrendamiento de un inmueble conformado por una bodega ubicada en la Transversal 93 N° 51-98 unid 12 catastral, con todas las anexidades, dependencias, usos, costumbres y servidumbres, con linderos descritos en la escritura pública N° 425 del 8 de marzo de 2013, otorgada en la Notaria 41 de Bogotá y en el respectivo certificado de libertad y tradición N° 50C-1664046 de la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro para el servicio de depósito y custodia del acervo documental de la entidad.
Contratista	EDUARDO PEÑA A. E HIJOS LTDA - EPAS LTDA
Identificación Nit. / C.C.	860.077.695-1
Valor del Contrato	El valor total del contrato será hasta por la suma **MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($1.261.183.686) M/CTE,** incluidos los impuestos nacionales y/o distritales que se causen con ocasión a la normatividad vigente, costos y gastos a que hubiere lugar.
Plazo	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este
Fecha de Inicio	07/06/2021
Fecha de Terminación	31/12/2023
Supervisor	Ana Dilfa Pardo Suarez

En Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio de 2021, se reunieron: la Responsable Área Administrativa, Ana Dilfa Pardo Suarez en su condición de supervisora para la ejecución del Contrato de Arrendamiento No. 136 de 2021 y Claudia Peña Jaramillo en calidad de representante legal del contratista EDUARDO PEÑA A. E HIJOS LTDA - EPAS LTDA, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio real y efectivo del plazo de ejecución del contrato, a partir del 07 de junio de 2021.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original con destino a la Carpeta del contrato en la Oficina Asesora Jurídica y una (1) copia para el Contratista, a los cuatro (4) días del mes de junio de 2021.

Ana Dilfa Pardo Suarez
Jefe de Área Administrativa

Ana Dilfa Pardo Suarez
Responsable Área Administrativa

Claudia Peña Jaramillo
Representante Legal EPAS LTDA.